Fundación Global Democracia y Desarrollo Centro de Estudios para la Cultura

Premios Anuales de Novela 2023

Premio de Novela





La Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode) y Global Foundation for Democracy and Development (GFDD) realizan la presente convocatoria al Premio de Novela Federico García Godoy 2023 que tiene por objeto difundir y estimular la producción del género novela en la República Dominicana.

Bases

- **1.** La recepción de obras inicia a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, 31 de agosto de 2023, y quedará cerrada a las 4:00 p.m. del jueves 30 de noviembre de 2023.
- 2. El participante debe ser dominicano y con cédula de identidad, o extranjero naturalizado con un mínimo de cinco (5) años de residencia legal en la República Dominicana.
- 3. Cada participante podrá concursar con una (1) sola novela, presentada bajo un seudónimo.
- **4.** Las novelas que sean remitidas para participar en el concurso deben ser inéditas, es decir, no haber sido publicadas ni en el país ni en el extranjero, ni en libros, revistas, periódicos, o medios digitales.
- **5.** Los trabajos deben ser entregados de la manera descrita a continuación:

- a) Los concursantes deben depositar un sobre herméticamente cerrado que contenga un (1) ejemplar impreso de la obra en castellano, acompañado del formulario de participación y un CD o memoria USB en el cual estén los datos biográficos y fotografías del autor, la obra y una sinopsis de la misma.
- b) La obra, biografía y sinopsis deberán ser entregadas en formato Word, libre de cualquier tipo de diagramación, a doble espacio, en formato 8.5 x 11, con tipografía Times New Roman tamaño doce (12). El tipo de archivo utilizado es Microsoft Word .doc o .rtf (nunca en .docx).
- c) La biografía del autor debe ser redactada en uno o dos párrafos (90 a 120 palabras máximo) y en documento aparte.
- d) La sinopsis de la obra debe ser breve y también en documento aparte.
- e) Un texto mal digitado y con faltas de ortografía quedará automáticamente descalificado.
- f) En tres (3) sobres adicionales, el participante depositará una copia de la obra en cada uno de ellos, con el título de la novela y el seudónimo en letra de molde, en la parte exterior del sobre.
- **6.** Cada novela debe tener un mínimo de cien (100) páginas, escritas a doble espacio, en papel 8 1/2" x 11", impreso en letra de tamaño doce (12).
- **7.** Se concederá un premio único de RD\$150,000.00, una estatuilla y la publicación del texto premiado en la Editorial Funglode.
- 8. No habrán finalistas en este premio, ni se concederán menciones de honor.
- **9.** Una vez que el jurado haya dado su veredicto sobre las obras concursantes, se procederá a la apertura de los sobres que poseen la identificación real de los seudónimos en un acto con representantes de Funglode /GFDD.
- **10.** La Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode) y la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD) se reservan el derecho exclusivo de la primera edición impresa y digital de la obra ganadora.
- 11. No podrán participar empleados, colaboradores ni donantes de Funglode y GFDD.
- 12. Los libros o piezas ganadoras serán publicados por Editorial Funglode, para su correspondiente divulgación dentro y fuera de la República Dominicana. Cada autor recibirá la cantidad de 10 ejemplares. El autor no podrá publicar su libro individualmente o por otra editora, hasta pasados cinco (5) años del premio obtenido. Para reediciones, Editorial Funglode se pondrá en contacto con el autor, bajo la misma norma de la primera edición.
- **13.** Funglode y GFDD seleccionarán el jurado que evaluará las obras concursantes. Dicho jurado determinará la forma de trabajo que considere procedente para la asignación del premio y estará compuesto por profesionales del quehacer literario de reconocido prestigio.
- **14.** El premio podrá ser declarado desierto si el jurado considerase que ninguna de las obras presentadas reúne la debida calidad para optar por uno de los premios o menciones del concurso.

- **15.** Participar en este concurso implica aceptar rigurosamente sus bases y acoger el veredicto del jurado.
- **16.** Los trabajos deben ser entregados en las oficinas de Funglode y GFDD. Santo Domingo: Centro de Estudios de la Cultura de Funglode, calle Capitán Eugenio de Marchena #26, la Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana. En Nueva York, NY: 780 Thrid Avenue, 19th floor, New York, NY 10017, para los escritores residentes en Estados Unidos.
- **17.** Los formularios deberán entregarse sellados, fechados con el día y la hora de entrega y firmados por la persona que los reciba en la recepción de Funglode y GFDD. El horario para la recepción de los trabajos es de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en días laborables.
- **18.** Después de la entrega de los premios, los autores que no resultasen ganadores deberán pasar a recoger sus trabajos por las oficinas de Funglode y GFDD durante los siguientes cuarenta y cinco (45) días. De no hacerlo en ese plazo las obras serán incineradas.
- **19.** Funglode y GFDD se reservan el derecho de admisión de las obras que no cumplan con las bases establecidas anteriormente.
- **20.** Los resultados del premio serán anunciados mediante rueda de prensa en el mes de enero de 2024. Los premios serán entregados en un acto público.